



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0279/17

SALTA, 18 ABR 2017

Exptes.No. 4870/15

VISTO:

La Resolución H.No. 1900/15 mediante la cual se otorga al alumno Rodrigo CHAVEZ SARAVIA, el beneficio de la Beca de Investigación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE de conformidad a lo establecido en el Artículo 13º de la Resolución H.No.1000/13 –Reglamento de Becas-, el alumno mencionado presentó su informe final de beca;

Que la dirección de la beca, realizó la evaluación correspondiente, avalando la presentación efectuada;

Que corresponde en consecuencia proceder con la aprobación del informe final de beca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el informe final de beca de investigación presentado por el alumno que a continuación se detalla:

Rodrigo CHÁVEZ SARAVIA, DNI No.34.620.899. Tema: *"Territorio e Identidad: Estudio de procesos organizativos y reemergencia étnica en la comunidad Lule de Finca las Costas"*. Dirección: Dra. Mónica Flores Klarik. Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que un ejemplar del informe de beca será destinado a la Hemeroteca de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, directora de la becaria, Escuela de Antropología, y CUEH.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa